

RAD 2016-00595 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA DDO RUBEN DARIO GAVIRIA

LAURA CORREA BAYER <juridicopereira@gconsultorandino.com>

Mar 5/10/2021 8:08 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: EMILCE BASTO MORENO <juridico.nacional@gconsultorandino.com>

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle del Cauca.

E. S. D.

DEMANDANTE: MUNDO VIDEO CORPORATION SAS

DEMANDADO: RUBEN DARIO GAVIRIA

RADICACIÓN: 2016-00595

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA.

MAURICIO PELÁEZ RAMÍREZ, mayor de edad, domiciliado en Pereira, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito presentar al Despacho la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,



Laura Correa Bayer

Abogado(a) Sucursal Pereira

Tel : (57 -6) 3400488 Ext. 199 Cel 3205427230

juridicopereira@gconsultorandino.com

www.jelkhabogados.com

Calle 19 N. 9 - 50 **Ofc 401**, Edificio Diario Del Otún Pereira – Colombia

Teléfono: 57 6 3400488 **Ext. 199**

* Recuerde apreciado Cliente que nuestros funcionarios, NO están autorizados para recibir dinero ni comisión adicional por trámites. Los pagos se deben realizar directamente en las cuentas de Grupo Consultor Andino S.A.S nunca a una persona natural.

"La información contenida en este mensaje de correo electrónico y sus anexos es estrictamente confidencial, con un propósito específico, y sólo puede ser empleada por la persona o entidad a quien se dirige. Si usted no es el receptor autorizado, no pueden usarlos ni divulgarlos ya que son de derecho exclusivo de Grupo Consultor Andino S.A.S. Se advierte que cualquier retención, difusión, distribución, copia o uso no autorizado de este mensaje y sus anexos está prohibida y puede ser

sancionada por la ley. Si este mensaje ha sido recibido por error, por favor reenviarlo al remitente y borrarlo de forma inmediata"

Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energía y recursos forestales.

Señor
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Cartago, Valle del Cauca.
E. S. D.

DEMANDANTE: MUNDO VIDEO CORPORATION SAS
DEMANDADO: RUBEN DARIO GAVIRIA
RADICACIÓN: 2016-00595

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ACTUALIZADA.

MAURICIO PELÁEZ RAMÍREZ, mayor de edad, domiciliado en Pereira, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, actuando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, me permito presentar al Despacho la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia:

Liquidación de crédito aprobada del 29/10/2018	\$ 97.297.501
Intereses de mora del 30/10/2018 al 05/10/2021 sobre el capital de \$ 83.349.277	\$ 68.565.060
Subtotal	\$ 165.862.561

Intereses discriminados:

SALDO CAPITAL						
					\$ 83.349.277	
INTERES DE MORA DESDE						
					30-oct-2018	
INTERES DE MORA HASTA						
					05-oct-2021	
DÍAS DE MORA						
					1.071	

	Octubre	31-oct-2018	2,45%	1	\$ 68.069	Resolución No. 1294 sfc
	Noviembre	30-nov-2018	2,43%	30	\$ 2.025.387	Resolución No. 1521 sfc
	Diciembre	31-dic-2018	2,42%	31	\$ 2.084.288	Resolución No. 1708 sfc
2019	enero	31-ene-2019	2,40%	31	\$ 2.067.062	Resolución No. 1872 sfc
	Febrero	28-feb-2019	2,46%	28	\$ 1.913.699	Resolución No. 111 sfc
	Marzo	31-mar-2019	2,42%	31	\$ 2.084.288	Resolución No. 263 sfc
	abril	30-abr-2019	2,41%	30	\$ 2.008.718	Resolución No. 0389 sfc
	mayo	31-may-2019	2,42%	31	\$ 2.084.288	Resolución No. 0389 sfc
	junio	30-jun-2019	2,41%	30	\$ 2.008.718	Resolución No. 574 sfc
	Julio	31-jul-2019	2,41%	31	\$ 2.075.675	Resolución No. 0829 sfc
	Agosto	31-ago-2019	2,42%	31	\$ 2.084.288	Resolución No. 1018 sfc
	Septiembre	30-sep-2019	2,42%	30	\$ 2.017.053	Resolución No. 1145 sfc
	Octubre	31-oct-2019	2,38%	31	\$ 2.049.837	Resolución No. 1293 sfc
2020	Noviembre	30-nov-2019	2,39%	30	\$ 1.992.048	Resolución No. 1474 sfc
	Diciembre	31-dic-2019	2,36%	31	\$ 2.032.611	Resolución No. 1603 sfc
	enero	31-ene-2020	2,34%	31	\$ 2.015.386	Resolución No. 1768 sfc
	Febrero	29-feb-2020	2,38%	29	\$ 1.917.589	Resolución No. 0094 sfc
	Marzo	31-mar-2020	2,37%	31	\$ 2.041.224	Resolución No. 0205 sfc
	abril	30-abr-2020	2,33%	30	\$ 1.942.038	Resolución No. 0351 sfc
	mayo	31-may-2020	2,27%	31	\$ 1.955.096	Resolución No. 0437 sfc
	junio	30-jun-2020	2,26%	30	\$ 1.883.694	Resolución No. 0505 sfc
	Julio	31-jul-2020	2,26%	31	\$ 1.946.483	Resolución No. 0605 sfc
	Agosto	31-ago-2020	2,29%	31	\$ 1.972.322	Resolución No. 0685 sfc
	Septiembre	30-sep-2020	2,29%	30	\$ 1.908.698	Resolución No. 0769 sfc
	Octubre	31-oct-2020	2,26%	31	\$ 1.946.483	Resolución No. 0869 sfc
	Noviembre	30-nov-2020	2,23%	30	\$ 1.858.689	Resolución No. 0947 sfc
	Diciembre	31-dic-2020	2,18%	31	\$ 1.877.581	Resolución No.1034 sfc



Edificio Diario del Otún Of. 401 Pereira
Teléfono 3205427230

2021	Enero	31-ene-2021	2,16%	31	\$	1.860.356	Resolución No. 1215
	Febrero	28-feb-2021	2,19%	28	\$	1.703.659	Resolución No. 0064
	marzo	31-mar-2021	2,18%	31	\$	1.877.581	Resolución No. 0161
	Abril	30-abr-2021	2,16%	30	\$	1.800.344	Resolución No. 0305
	Mayo	31-may-2021	2,15%	31	\$	1.851.743	Resolución No. 0407
	Junio	30-jun-2021	2,15%	30	\$	1.792.009	Resolución No. 0509
	Julio	31-jul-2021	2,15%	31	\$	1.851.743	Resolución No. 0622
	agosto	31-ago-2021	2,16%	31	\$	1.860.356	Resolución No. 0804
	Septiembre	30-sep-2021	2,15%	30	\$	1.792.009	Resolución No. 0931
	Octubre	31-oct-2021	2,26%	5	\$	313.949	Resolución No. 0869
	Noviembre	30-nov-2021		-	\$	-	
	Diciembre	31-dic-2021		-	\$	-	
TOTAL OBLIGACION					\$	83.349.277	
TOTAL INTERESES DE MORA					\$	68.565.060	

El deudor no ha realizado abonos a la obligación.

Del señor Juez, atentamente

MAURICIO PELÁEZ RAMÍREZ,
C.C. Nº 1.087.490.148 de Belén de Umbría, Risaralda
T.P. Nº 281.761 del C.S. de la J.
Correo electrónico registrado en R.N.A: juridicopereira@gconsultorandino.com.co.
Celular de contacto: 317 5944147